

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8288

LA SERENA,

18 NOV 2021

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Delegación de facultades Res. N° 69 /2018, en la cual se delega facultado 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta 145/2020 de la Director del Hospital, y

CONSIDERANDO

Correo Electrónico de D. Rocío Ramos Carvajal, Subdirección Operaciones (s), de fecha 11-11-2021, en el cual envía nombres de encargados Subdepartamentos para firmas de autorización permisos en SIRH e instrucciones de la Subdirección Gestión de Personas se dicta la siguiente.

SECCIÓN II

MATERIA.: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES	CÓDIGO:	93.-
--------------------------------------	---------	------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACION DE FUNCIONES COMO JEFE SUBDEPTO. EQUIPOS MÉDICOS
DEPENDIENTE DE SUBDIRECCION OPERACIONES, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN
DE DIOS DE LA SERENA.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA CÓDIGO:	0406.-
---	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CAR- GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	ESPECI- FICA- CION	APELLIDOS Y NOMBRES
18353425-4	2 2	133	10° EUS	11-11-2021	Hasta Nueva Disposición		RAMOS CARVAJAL ROCIO ALEJANDRA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CMCH/JAV/SES/mro.-

15-11-2021

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdirección Administrativa
- 1.- Subdirección Operaciones
- 1.- Sub. Gestión Personas
- 1.- Desarrollo Competencias
- 1.- Remuneraciones
- 1.- Interesada
- 1.- Subdepto. Equipos Médicos
- 1.- Gestión Documental



DRA. CELIA MORENO CHAMORRO
DIRECTOR
HOSPITAL LA SERENA



MINISTRO DE SALUD COQUIMBO Fielmente
MARCELA GUINES MOLINA
 MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA